

La Voz de Asturias

Francisco concertado

DIARIO DE INFORMACION

Precio: 10 céntimos

Año XII Apartado de Correos núm. 29.-Tel. 1482

OVIEDO.-Jueves 28 de Junio de 1934

Redacción y Administración: Gil de Jaz, 5

Núm. 3.492

UNA NUEVA FASE DEL MOMENTO POLITICO

El Gobierno ha pedido a las Cortes poderes excepcionales, acogiendo a la Constitución, para resolver el pleito catalán

Anoche fué leído a las Cortes, en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, el siguiente proyecto de Ley: Artículo único: Se autoriza al Gobierno de acuerdo con el artículo 61 de la Constitución, para legislar por Decreto, con sujeción a las siguientes bases: "Adopción de las disposiciones conducentes a la efectividad, limitación y vigilancia en la región autónoma, a fin de que el Parlamento catalán y el Gobierno de la Generalidad puedan elaborar, promulgar y publicar una ley de contratos de cultivos, con sujeción a lo estatuido en los preceptos de la Constitución y del Estatuto"

El Consejo de ministros de ayer

Madrid.—A las diez y media de la mañana quedaron reunidos en Consejo todos los ministros en la Presidencia.

La reunión duró hasta las dos de la tarde.

Ninguno de los ministros hizo manifestación alguna ni a la entrada ni a la salida.

De lo tratado en dicha reunión ministerial, se facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

"Antes de entrar en el despacho de los asuntos pendientes celebraron los ministros un cambio de impresiones sobre temas de política general y sobre la marcha de los debates parlamentarios.

Se acordó instruir un expediente para decidir si procede la conmutación de la pena de muerte impuesta a tres condenados por la Sala sexta del Tribunal Supremo y a tal efecto solicitar el informe a que se refiere el artículo 102 de la Constitución.

El ministro de Trabajo dió cuenta de las impresiones recogidas en la reciente Conferencia Internacional de Trabajo de Ginebra y de las deliberaciones que en ella han tenido lugar. Expresó su complacencia por las singulares atenciones dispensadas por las representaciones de diversos países a los delegados españoles, los que por su competencia y la actividad desplegada tanto en el seno de las Comisiones como en los debates del plenario de la Conferencia, han jugado un brillante papel. A propuesta del ministro de Trabajo el Consejo acordó otorgar distintas condecoraciones a personalidades destacadas de la referida Conferencia Internacional.

Se despacharon después los siguientes asuntos:

Presidencia.—Concediendo a la Universidad Central una representación en la Comisión nombrada para estudiar el problema del carburante nacional. Con ello se accede a la petición formulada por dicha Universidad, que ha propuesto al catedrático de Química don Luis Bermejo.

Estado.—El ministro informó sobre distintos asuntos de su Departamento.

Justicia.—Nombrando magistrado de la Audiencia Territorial de Albaladea a don Joaquín Ramírez Magenti.

Idem de la Provincial de Cádiz, a don Antonio María Baca.

Idem de la Provincial de Orense, a don Luis Gil Mejuco.

Marina.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley modificando disposiciones transitorias de la de 26 del actual por la que se concede la continuación en el servicio a los marineros de primera clase.

Idem adicionando al apartado R) del artículo sexto del Reglamento del Consejo Superior de Servicios Marítimos del 6 de Enero último.

Instrucción Pública.—Aumentando en uno el número de vocales del Patronato del Museo Nacional de El Pardo y nombrando para este cargo a don Pedro Beroqui Martínez.

Dando nueva redacción al artículo 16 del Estatuto de la Universidad autónoma de Barcelona.

Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley reformando la vigente ley de propiedad intelectual.

En la combinación de gobernadores, facilitada de madrugada, figura el nombramiento de gobernador de Asturias a favor del que lo era de Logroño, D. Fernando Blanco, de filiación radical

Declarando reconocida oficialmente la existencia de la Comisión de Mutualidades Escolares Mixta de Instrucción Pública y de Previsión, que funciona en el Instituto Nacional de Previsión y que sustituirá para todos los efectos a la extinguida Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar.

En la sesión parlamentaria de la tarde continuó discutiéndose el presupuesto de Instrucción

Comienza la sesión de la tarde a las cuatro en punto, presidiendo el señor Alba. La Cámara se halla casi vacía. En el banco azul no hay nadie, y mientras se aprueba el acta y varios proyectos de ley que figuraban en el orden del día, entran en el salón los ministros de Marina, Justicia e Instrucción.

Continúa la discusión del Presupuesto de Instrucción Pública.

El señor ALONSO DE ARMIÑO prosigue su discurso de anoche en defensa del voto particular que tiene presentado, y pide que pase al Estado el control y la dirección de la enseñanza en todo el territorio nacional.

La COMISION se opone. El señor ALONSO DE ARMIÑO defiende su voto.

Interviene el señor LAMAMIE DE CLAIRAC para explicar el voto de los tradicionalistas, que es favorable a la propuesta del señor Alonso de Armijo.

El MINISTRO DE INSTRUCCION dice que él no es autor del proyecto que se está discutiendo, y se muestra partidario del mantenimiento de los Consejos Regionales de primera y segunda enseñanza en Cataluña.

Dá cuenta de que en el Consejo de ministros celebrado por la mañana se aprobó la reforma de la enseñanza en la Universidad de Barcelona, y que se seguirá desarrollando en sucesivas reuniones ministeriales.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pregunta al señor Alonso de Armijo si retira su voto particular.

El señor ALONSO DE ARMIÑO dice que no.

El señor PAVON, por la "Ceda", dice que no es contrario al funcionamiento de esos Consejos Regionales, pero deben ser intervenidos por el Estado para que no dejen de cumplir su finalidad.

El señor ALONSO DE ARMIÑO retira su voto particular.

El señor TOLEDO defiende otro

Nuevas y graves manifestaciones del señor Companys

Los periódicos de hoy publican la siguiente información enviada desde Barcelona:

"Al terminar ayer la sesión del Parlamento catalán, el señor Companys hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—No quiero comentar la sesión patriótica del Parlamento de Madrid, y es lamentable que los sectores de derechas monarquizantes exteriorizaran su odio a Cataluña; pero quiero desmentir lo que ha dicho el señor Samper de que hemos protestado contra la sentencia sólo cuando hemos visto los términos de la misma.

Cuando se presentó el recurso hice

UN ACUERDO DEL CONSEJO

Se asegura que en el Consejo de esta mañana fueron examinadas minuciosamente las declaraciones hechas últimamente por el señor Companys, acordándose por todos los ministros dar un amplio voto de confianza al Presidente del Consejo para resolver el pleito.

La paz social, cosa que el Gobierno de la Generalidad evitará con el cumplimiento de las leyes votadas por el Parlamento catalán en uso de las facultades del Estatuto, cumpliendo la ley y no permitiendo que nadie la desborde con actitudes que sobrepasan los principios establecidos en la misma. Se va de prisa a la publicación del reglamen-

to y se adoptarán otras medidas o gestiones que sean precisas. Saldremos al paso de los que pretenden introducir en Cataluña la perturbación y el desorden y evitaremos lo que otros quieren y no podrán lograr, o sea que Cataluña tenga para la República el mismo desafecto que sintió por la Monarquía.

Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana el señor Samper hizo unas declaraciones a la Prensa, refiriéndose a las que los periódicos de la mañana publicaban del señor Companys.

El jefe del Gobierno decía que no creía que el señor Companys se hubiese expresado así, pues no puede olvidar que es un representante

en Cataluña del Poder central. La dignidad de la función y el respeto al cargo que desempeña, me impiden dialogar a través de la Prensa.

El jefe del Gobierno se negó a contestar a otras preguntas hechas por los informadores, a quienes rogó que recogieran fielmente sus palabras.

En la sesión que se celebra esta noche por el Parlamento, se afrontará la fórmula que con respecto al pleito de Cataluña presentará el Gobierno.

Este pedirá al Congreso se le concedan las facultades que para casos análogos confiere el artículo 61 de la Constitución.

En este artículo se dice que el Congreso podrá facultar al Gobierno para que ésta legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no tendrán carácter general, y los decretos dictados en virtud de ellas, se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta, pudiendo la Cámara reclamar el conocimiento de los decretos así dictados, para enjuiciarlos en cuanto a su adaptación a las bases establecidas.

SAMPER CONFERENCIA CON BARCELONA Y DA NUEVOS DETALLES. A media tarde el jefe del Gobierno salió del Congreso y se dirigió al ministerio de la Gobernación, donde celebró una conferencia con Barcelona.

Hablado con los periodistas dijo que en el Consejo de la mañana, y además de los asuntos que figuraban en la nota facilitada, se adoptaron varias medidas relacionadas con el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías, acordándose, también, la presentación de un proyecto de ley que autorice al Gobierno para resolver este asunto.

Terminó diciendo que se proponía leer dicho proyecto en la sesión de la noche.

EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO. En los pasillos se celebraron muchas conferencias y cabildos, y alrededor de los diversos jefes políticos se formaron

presente a persona que está por encima del señor Samper la gravedad del hecho, y el señor Samper lo ha olvidado. El pleito es de un gran alcance político. El Tribunal de Garantías ha fallado del mismo modo que fallaba el Tribunal Supremo durante la Monarquía sobre la nulidad o validez de las actas de diputado, lo que contribuyó tanto a su prestigio.

El Gobierno de Cataluña sigue el camino trazado sin precipitación y sin detenerse. Hemos de evitar que nuestros campesinos, bajo la irritación que pueda producirles la anulación de la ley, se sientan inclinados a adoptar medidas que vayan más allá y perturben

la paz social, cosa que el Gobierno de la Generalidad evitará con el cumplimiento de las leyes votadas por el Parlamento catalán en uso de las facultades del Estatuto, cumpliendo la ley y no permitiendo que nadie la desborde con actitudes que sobrepasan los principios establecidos en la misma. Se va de prisa a la publicación del reglamen-

El señor Samper recuerda al Presidente de la Generalidad que es un representante del Poder central

En Cataluña del Poder central. La dignidad de la función y el respeto al cargo que desempeña, me impiden dialogar a través de la Prensa.

El jefe del Gobierno se negó a contestar a otras preguntas hechas por los informadores, a quienes rogó que recogieran fielmente sus palabras.

La actitud del Gobierno respecto al pleito de Cataluña

En la sesión que se celebra esta noche por el Parlamento, se afrontará la fórmula que con respecto al pleito de Cataluña presentará el Gobierno.

Este pedirá al Congreso se le concedan las facultades que para casos análogos confiere el artículo 61 de la Constitución.

En este artículo se dice que el Congreso podrá facultar al Gobierno para que ésta legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no tendrán carácter general, y los decretos dictados en virtud de ellas, se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta, pudiendo la Cámara reclamar el conocimiento de los decretos así dictados, para enjuiciarlos en cuanto a su adaptación a las bases establecidas.

SAMPER CONFERENCIA CON BARCELONA Y DA NUEVOS DETALLES. A media tarde el jefe del Gobierno salió del Congreso y se dirigió al ministerio de la Gobernación, donde celebró una conferencia con Barcelona.

Hablado con los periodistas dijo que en el Consejo de la mañana, y además de los asuntos que figuraban en la nota facilitada, se adoptaron varias medidas relacionadas con el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías, acordándose, también, la presentación de un proyecto de ley que autorice al Gobierno para resolver este asunto.

Terminó diciendo que se proponía leer dicho proyecto en la sesión de la noche.

EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO. En los pasillos se celebraron muchas conferencias y cabildos, y alrededor de los diversos jefes políticos se formaron

presente a persona que está por encima del señor Samper la gravedad del hecho, y el señor Samper lo ha olvidado. El pleito es de un gran alcance político. El Tribunal de Garantías ha fallado del mismo modo que fallaba el Tribunal Supremo durante la Monarquía sobre la nulidad o validez de las actas de diputado, lo que contribuyó tanto a su prestigio.

El Gobierno de Cataluña sigue el camino trazado sin precipitación y sin detenerse. Hemos de evitar que nuestros campesinos, bajo la irritación que pueda producirles la anulación de la ley, se sientan inclinados a adoptar medidas que vayan más allá y perturben

to y se adoptarán otras medidas o gestiones que sean precisas. Saldremos al paso de los que pretenden introducir en Cataluña la perturbación y el desorden y evitaremos lo que otros quieren y no podrán lograr, o sea que Cataluña tenga para la República el mismo desafecto que sintió por la Monarquía.

Después del Consejo de ministros celebrado esta mañana el señor Samper hizo unas declaraciones a la Prensa, refiriéndose a las que los periódicos de la mañana publicaban del señor Companys.

El jefe del Gobierno decía que no creía que el señor Companys se hubiese expresado así, pues no puede olvidar que es un representante

en Cataluña del Poder central. La dignidad de la función y el respeto al cargo que desempeña, me impiden dialogar a través de la Prensa.

El jefe del Gobierno se negó a contestar a otras preguntas hechas por los informadores, a quienes rogó que recogieran fielmente sus palabras.

En la sesión que se celebra esta noche por el Parlamento, se afrontará la fórmula que con respecto al pleito de Cataluña presentará el Gobierno.

Este pedirá al Congreso se le concedan las facultades que para casos análogos confiere el artículo 61 de la Constitución.

En este artículo se dice que el Congreso podrá facultar al Gobierno para que ésta legisle por decreto, acordado en Consejo de ministros sobre materias reservadas a la competencia del Poder legislativo.

Estas autorizaciones no tendrán carácter general, y los decretos dictados en virtud de ellas, se ajustarán estrictamente a las bases establecidas por el Congreso para cada materia concreta, pudiendo la Cámara reclamar el conocimiento de los decretos así dictados, para enjuiciarlos en cuanto a su adaptación a las bases establecidas.

SAMPER CONFERENCIA CON BARCELONA Y DA NUEVOS DETALLES. A media tarde el jefe del Gobierno salió del Congreso y se dirigió al ministerio de la Gobernación, donde celebró una conferencia con Barcelona.

Hablado con los periodistas dijo que en el Consejo de la mañana, y además de los asuntos que figuraban en la nota facilitada, se adoptaron varias medidas relacionadas con el cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Garantías, acordándose, también, la presentación de un proyecto de ley que autorice al Gobierno para resolver este asunto.

Terminó diciendo que se proponía leer dicho proyecto en la sesión de la noche.

EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO. En los pasillos se celebraron muchas conferencias y cabildos, y alrededor de los diversos jefes políticos se formaron

presente a persona que está por encima del señor Samper la gravedad del hecho, y el señor Samper lo ha olvidado. El pleito es de un gran alcance político. El Tribunal de Garantías ha fallado del mismo modo que fallaba el Tribunal Supremo durante la Monarquía sobre la nulidad o validez de las actas de diputado, lo que contribuyó tanto a su prestigio.

El Gobierno de Cataluña sigue el camino trazado sin precipitación y sin detenerse. Hemos de evitar que nuestros campesinos, bajo la irritación que pueda producirles la anulación de la ley, se sientan inclinados a adoptar medidas que vayan más allá y perturben

La sesión nocturna de Cortes

Madrid.—A las diez y media comienza la sesión de la noche. Preside el señor Alba.

Hay mucha desanimación. Continúa la discusión del proyecto de Presupuesto de Instrucción Pública.

El señor VILLANUEVA, presidente de la Comisión de Presupuestos, explica que de los seis millones que figuran para personal se destina el 80 por 100 para aumentar a cuatro y cinco mil pesetas los sueldos de los maestros.

En vista de las anteriores manifestaciones son retirados varios votos particulares.

El presidente de la CAMARA propone se prorrogue la sesión hasta que se termine de aprobar el Presupuesto de Instrucción Pública.

El señor NEGRIN formula algunas observaciones diciendo que debe discutirse con calma.

El señor REY MORA recuerda que los socialistas recurrieron a la prórroga de las sesiones para aprobar algunos Presupuestos.

Se acuerda no prorrogar la sesión.

Consumo un turno contra la totalidad del capítulo primero el señor ROYO VILLANOVA, asegurando que no se cumple ni la Constitución ni el Estatuto y afirmando que el Presidente de la Generalidad no representa al Poder central en la región catalana.

El presidente de la CAMARA le llama la atención, pidiéndole se cifa al asunto.

El señor ROYO VILLANOVA sigue diciendo que los castellanos no reciben igual trato en Cataluña con respecto al idioma, y se muestra enemigo de la cesión de la enseñanza a la Generalidad.

El señor BASTOS advierte que el Patronato de la Universidad de Cataluña respeta todos sus compromisos y obligaciones.

Se promueve un incidente entre algunos diputados, destacándose el señor PEREZ MADRIGAL, a quien el PRESIDENTE llama la atención.

El señor PEREZ MADRIGAL, molesto, abandona el salón.

Sube a la tribuna de secretarios el JEFE DEL GOBIERNO y dá lectura a un proyecto de ley pidiendo poderes excepcionales para la anulación de la Ley de Cultivos aprobada por el Parlamento catalán.

Continúa la discusión del Presupuesto de Instrucción Pública.

El señor LLOPIS consume un turno en contra de la totalidad del capítulo primero, diciendo que éste es el primer Presupuesto que no consigna cantidades para la creación de escuelas.

El señor PAVON defiende el dictamen en nombre de la Comisión.

El MINISTRO DE INSTRUCCION aclara que no se consignan subvenciones para Escuelas de Trabajo hasta que éstas se reorganicen debidamente.

Lee algunas cifras para demostrar que se crearon escuelas y anuncia que se dictarán disposiciones para que no haya graduados que tengan menos de cincuenta alumnos.

El señor CALVO SOTELO explica el voto de su minoría y califica de monstruoso el proyecto leído por el jefe del Gobierno.

El MINISTRO DE INSTRUCCION dá unas explicaciones. A la 1,20 se levantó la sesión.

F. Balbuena
Suspende su consulta hasta nuevo aviso

Aviso

Con motivo de la implantación de la llamada "jornada intensiva", los Bancos que suscriben advierten que desde el 2 de julio hasta el 30 de Septiembre, próximos, las horas de despacho al público serán de: NUESTRO DE LA MAÑANA A UNA DE LA TARDE.

Oviedo, 27 Junio 1934.—BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, BANCO CENTRAL, BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, BANCO HERRERO, BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR.

El proyecto de ley leído en el Parlamento y que ha sido dictado para resolver el problema catajón

Terminada la lectura del proyecto de Ley para resolver el pleito de Cataluña, el Jefe del Gobierno salió a los pasillos y entregó a los periodistas una nota en la que se dice que en vista del debate parlamentario de la sesión del lunes, que confirmó las manifestaciones del Presidente del Consejo de ministros, se adoptó el acuerdo de que entre en funciones el acatamiento de la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, acordándose lo siguiente:

Primeramente. Considerar nula la Ley de cultivos votada por el Parlamento catalán el 12 de Abril de 1934, como comprendida en la razón aducida en el fallo anulatorio de la sentencia, dictado por el Tribunal de Garantías.

Segundo. Ougar a esta apreciación a todos los organismos que dependen de la Administración central.

Tercero. Amparar el derecho de todo

ciudadano que reclame contra la aplicación o eficacia de dicha Ley.

Cuarto. Exigir responsabilidad a todo órgano administrativo y Tribunal de Justicia del territorio nacional que aplique aquella Ley.

Quinto. Disponer que por los respectivos departamentos ministeriales se dicten las medidas o resoluciones encaminadas a la ejecución del anterior acuerdo, para cumplimiento de dicha sentencia del Tribunal de Garantías.

Sexto. Solicitar de las Cortes la autorización que prescribe el artículo 61 de la Constitución, a fin de que el Gobierno pueda dictar los Decretos-leyes necesarios para la efectividad de los preceptos de la Constitución y del Estatuto, en relación al ejercicio de las facultades, con relación al ejercicio de las facultades que incumben al régimen autonómico.

El señor Azaña se elogia a si mismo sin el menor escrúpulo

Los señores Azaña, Maura y Villalonga, conversaban animadamente esta tarde en los pasillos.

El último decía que no era posible que en España hubiera un mayor desarrollo económico que el tenido en los últimos 25 años, y el señor Maura no se mostraba conforme con estas apreciaciones.

Cuando se alejó el diputado cedió a señor Villalonga, siguieron hablando los señores Maura y Azaña.

Decía éste que él representaba el sentido más conservador de la República y que a su derecha en la República no había nadie, como lo había demostrado cuando gobernó, pues entonces el Poder marchaba bien y se hacían cosas de Gobierno.

Añadió que desde entonces faltaba autoridad. Y le decía a Maura: Tenía razón su padre cuando comparaba el Poder a una bicicleta, que todo consistía en hacerla

marchar bien, y desde que yo me marché del Gobierno no hubo Poder ni siquiera hay bicicleta.

El señor Maura coincidía y decía que sería posible que las cosas volvieran a su cauce.

Terminó diciendo que la situación actual se debía a la contextura del Parlamento, que es ingobernable.

LOS RUMORES DE CRISIS PARCIAL

Los periodistas conversaron con el señor Lerroux en los pasillos de la Cámara.

Este les decía que hoy la paz era completa, pero que ya se trataría de revolver algo.

Los periodistas le dieron cuenta de los rumores que circulaban cuanto a una próxima crisis y que se aseguraba que como consecuencia saldrían los señores Salazar Alonso y Estadella, y el señor Lerroux replicó que esto no lo ampararía el partido radical.

Si se conceden amplios poderes al Gobierno, inmediatamente se aplicará la fuerza, si fuese necesario

UNA OPINION

Comentando Barcia las medidas excepcionales que anuncia el Gobierno, decía que en momentos tan graves como el 10 de Agosto no se había cerrado el Parlamento, y ahora se pretende una autorización para hurtar al Parlamento sus facultades.

Luego se refirió a que cuando la guerra europea Francia mantuvo abierto su Parlamento para salvar la responsabilidad del Presidente de la República.

SE APLICARA LA FUERZA

Conversando el ministro de Obras Públicas con un periodista, preguntaba éste a aquél qué haría el Gobierno en

el caso de que la Generalidad mantuviera su criterio una vez aprobado el proyecto de ley de concesión de Poderes excepcionales al Gobierno Central, y el ministro respondió que en ese caso se aplicaría, inmediatamente, la fuerza.

LO QUE DICEN LOS MONÁRQUICOS

Algunos diputados monárquicos decían que se cumplía la proposición que desde el primer momento había expuesto el señor Calvo Sotelo.

El diputado don Romualdo de Toledo, dijo que pronto se convenirían de que no hay más remedio que adoptar la fórmula propuesta por el exministro de la Dictadura.

Parece que las minorías de oposición amenazan con retirarse del Parlamento si se aprueba el proyecto de ley presentado por el Gobierno

Cuando regresó el Jefe del Gobierno a la Cámara celebró una conferencia con los ministros y a las ocho de la noche llamó a los jefes de minorías para darles conocimiento de sus propósitos.

Al salir Ventosa, un periodista le dijo que las minorías de oposición pensaban retirarse de la Cámara si el proyecto se aprobaba.

El señor Ventosa respondió: Pues que le vamos hacer. A mí el proyecto de Ley, solicitado por el Gobierno, me parece necesario.

El señor Martínez de Velasco dijo que les había llamado el señor Samper para darles a conocer los propósitos del Gobierno de presentar el proyecto de Ley que ya estaba redactado.

Hay un artículo delimitando el poder legislativo en esta materia entre el Poder Central y la Generalidad.

En lenguaje claro: que se autoriza la modificación de la base 22 de la Reforma agraria.

El periodista que escuchaba al señor Martínez de Velasco le hizo ver que anoche, al conocerse el acuerdo del Gobierno, el señor Azaña había dicho que se trataba de un golpe de Estado.

Martínez de Velasco contestó: Sí, lo he oído; no conocía el texto del proyecto, pero ahora que lo conozco creo que encaja perfectamente dentro del artículo 61 de la Constitución.

Se habla de gestiones para unir a los distintos partidos republicanos de izquierdas

GESTIONES POLITICAS

Se asegura que se están efectuando negociaciones para conseguir el acercamiento de las fuerzas radical-socialista, y radical-demócrata, y parece que se están realizando trabajos con el mismo fin cerca de las fuerzas que preside el señor Azaña.

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

Se reunió la Comisión de Supplicatorios para estudiar el pedido para procesar al señor Primo de Rivera, por depósito de armas.

El vocal socialista sostuvo el mismo criterio que cuando se trató el suplicatorio contra su compañero señor Lozano, por entender que no existe delito flagrante en la tenencia de armas.

UN MONUMENTO A BENAVENTE

Firmada por todos los sectores de la Cámara se presentó una proposición de ley para que por el Estado se contiguera a la erección en Madrid de un monumento a don Jacinto Benavente.

EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

La Comisión de Gobernación se reunió hoy y aprobó el Estatuto de Funcionarios de Administración Local.

EL PROYECTO SOBRE EL PARO OBRERO

Hoy se reunió la Ponencia que estudia lo referente a la proposición del paro, quedando aprobado el dictamen, que se leerá el próximo viernes en la Cámara.

DE INTERES PARA ASTURIAS

El dictamen de la Comisión de Industria al proyecto de la ordenación hullera

Madrid.—La Comisión de Industria y Comercio se reunió en una de las secciones del Congreso, dictaminando el proyecto de ordenación hullera presentado por el Gobierno.

La Comisión dejó solo subsistente el artículo segundo, que se refiere al crédito extraordinario de catorce millones de pesetas.

El dictamen dice así:

Artículo único. El Gobierno, aplicando el Estatuto hullero y demás disposiciones vigentes que regulan el régimen nacional de la economía del carbón, queda facultado para dictar las disposiciones reglamentarias precisas para obtener la más adecuada y conveniente aplicación de dichas disposiciones.

A tal fin se concede un crédito extraordinario de catorce millones de pesetas para los fines que se indican y en el orden de preferencia de su enunciación.

a) A la liquidación de las sumas correspondientes a los préstamos que se pidan por los productores, para el total cumplimiento de los Decretos de 23 de Marzo, 30 de Septiembre y 8 de Noviembre de 1933, cuya vigencia finalizó el 28 de Febrero pasado, debiendo reintegrarse los anticipos en la forma prevista en aquellas disposiciones legales.

b) Al pago de las pensiones asignadas al régimen de jubilaciones y subsidios creados para las minas de carbón, con la aportación de los patronos con parte del impuesto de 0,60 pesetas en tonelada, señalados al efecto, y con las aportaciones de los empleados y obreros, en tanto no se haga cargo el Instituto Nacional de Previsión del pago de las mismas, en cuanto se refiera a los obreros mayores de 55 años.

c) Compensaciones a los productores por tonelaje producido, a partir de primero de Marzo pasado, en tanto subsista la diferencia entre el precio de coste y el de venta, hasta lograr la debida ecuación entre ambos y a reintegrar en la forma establecida en las disposiciones mencionadas en el apartado d).

d) Anticipos reintegrables a los productores que lo soliciten, para la ejecución de obras y trabajos complementarios o auxiliares de las explotaciones, que absorban, en su caso, el exceso eventual de tra-

bajadores mineros, sin originar aumento autorizado de producción.

e) En tanto no se verifique el reintegro de estos anticipos, las empresas que los reciban se considerarán clasificadas en los grupos A y D del Real Decreto-Ley núm. 1.377 de 4 de Agosto de 1920, a los efectos de la distribución de beneficios a que se refiere el título primero de la base octava del régimen económico de los carbones, y las cantidades anticipadas se considerarán como aportaciones del Estado agregadas al capital social de dichas empresas.

f) Auxilios directos o indirectos, para implantación de nuevas industrias de transformación de los menudos y anticipos reintegrables a las industrias consumidoras de carbón, para atender a su existencia para reformar sus instalaciones conducentes al incremento del consumo de menudos que sustituyan a las clases gravadas o combustibles líquidos o gaseosos procedentes del extranjero.

g) Auxilios a quienes los soliciten para intensificar la mecanización en el arranque y transporte de carbones en las minas por medio del empleo de martillos perforadores y picadores, descargadores, transportadores y demás elementos técnicos conocidos.

Las compensaciones establecidas en el apartado C y los auxilios y anticipos previstos en los apartados D y F, serán concedidos por el Ministerio de Industria y Comercio a propuesta del Comité del Combustible.

LO QUE DICE EL SR. BADIA

Terminada la reunión de la Comisión de Industria y Comercio, fue interrogado el señor Badía, quien dijo que había propuesto al Gobierno la necesidad de un proyecto antes del primero de Enero próximo, y que se había autorizado al vicepresidente de la Comisión, señor Maccetti, y al secretario, señor Fernández Heredia, para presentar votos particulares al dictamen.

En el voto particular del señor Heredia se dice que el líquido de las sumas que abonen los productores comprendidos en el Decreto que regulaba la materia hasta el día 28 de Febrero pasado, se haga en razón del valor verdadero que la realidad haya dado como patrón de costo, a compensar, y agregando los daños originados por la huelga de Septiembre de 1933, y sin que exceda de 2,90 pesetas por tonelada.

UN GRAN SERVICIO

La Guardia civil detiene en un pueblo de Navarra al autor de la muerte del general Berenguer

Pamplona.—La Guardia civil de Huaste de Araquil, ha detenido ayer a siete sospechosos que sorprendió en las afueras del pueblo.

Uno de ellos, llamado Emilliano Huertas, natural de Valencia, dijo que estando en dicha población, dos individuos, de aspecto distinguido y elegantemente vestidos, que le llevaron en automóvil a Madrid, y allí le propusieron matar a don Fernando Berenguer, para lo cual iban a intervenir dos pistoleros, uno de

Elche y otro de Zaragoza, ofreciéndoles varios miles de pesetas.

Les proporcionaron un buen automóvil, en el que se trasladaron a San Sebastián.

Después de cometido el crimen marcharon a Zaragoza, donde estuvieron escondidos varios días.

Según dice, el crimen se realizó porque Berenguer se había comprometido a tomar parte en un levantamiento monárquico, y cómo se haya vuelto atrás, por eso decidieron matarle.

Un grupo asalta un Banco en Pamplona, llevándose más de cuarenta mil pesetas, pero la fuerza pública logra detener a seis atracadores

Pamplona.—Esta mañana se presentó a la puerta del Banco Hispano Americano un automóvil, del cual se apearon siete individuos, cinco de los cuales penetraron en el Banco, quedándose a la puerta los otros dos.

En el coche quedó uno al volante.

Los que entraron en el Banco empuñaban pistolas, y obligaron a los empleados y a cuantos se hallaban en el Banco a poner los brazos en alto, encerrándose.

Luego se dirigieron a la caja, de la que recogieron 40.000 pesetas, próximamente.

Uno de los atracadores, para amedrentar a los empleados, hizo un disparo en el interior del Banco, que fué oído por un guardia municipal, el que, pistola en mano, intentó detener a los atracadores, entablándose una verdadera batalla. Los atracadores lograron huir, aprovechándose de la confusión. Los dos que estaban fuera quisieron montar en un automóvil del servicio público, pero desistieron de ello, porque uno de los neumáticos del coche reventó por un disparo del guardia.

Los otros cinco echaron a correr por las calles inmediatas, perseguidos por unas cuantas personas y agentes de policía.

Se logró detener a tres, dos de los cuales se hallan heridos de alguna importancia.

A consecuencia del tiroteo habido a la puerta del Banco, resultó herido un anciano y dos niños.

En las afueras de la ciudad unos guar-

dias de Asalto consiguieron detener a otros dos de los atracadores, que se habían internado en unas huertas.

Parece que los detenidos manifestaron en sus declaraciones que el atracador había sido planeado en San Sebastián, y que ayer por la tarde marcharon a Tafalla cinco de ellos, donde alquilaron un taxi, y por la mañana llegaron a Pamplona.

El chofer de este taxi quedó en un monte amozado y maniatado, y que habían penetrado cinco en las oficinas del Banco y dos se habían quedado a la puerta vigilando.

El guardia municipal se llama Manuel Urijo, y los atracadores detenidos se llaman: José Benadet, de 26 años; Antonio Larrañaga, Pedro Martínez y Enrique Chaves.

A éste se le ocuparon treinta y seis mil y pico de pesetas. Los tres atracadores restantes no fueron detenidos aún.

Los guardias de Asalto dieron una batida por los alrededores, confiándose en que serán detenidos pronto los restantes atracadores.

SON DETENIDOS LOS OTROS DOS

Por el puesto militar fronterizo de Puerto de San Cristóbal fueron detenidos dos individuos llamados Félix López y Manuel Compais, que tomaron parte en el atraco a la Sucursal del Banco Hispano Americano de esta capital. Con estos son ya seis los detenidos. Falta uno por detener.

El herido Larrañaga se halla gravemente herido.

Noticias de última hora

Madrid.—Esta madrugada facilitó el ministro de la Gobernación la siguiente combinación de Gobernadores:

Para Alicante se nombra a don Antonio Vázquez Limón.

Para Almería a don Enrique Peire.

Para Granada a don Francisco de Paula Duelo.

Para Huesca a don Pedro Pilón.

Para Logroño a don Antonio Monarries.

Para Lugo a don Artemio Precioso.

Para León a don Edmundo Esteve.

Para Orense a don Simeón Ibar.

Para OVIEDO a don Fernando Blanco.

Para Toledo a don José Morgeren.

Para Zaragoza a don Julio Otero.

También se nombra Delegado gubernativo en Melilla a don Leopoldo de Miguel.

nes y les dieron muerte a hachazos y a palos, sin que la pareja de la Guardia civil pudiera impedirlo, a pesar de haber hecho unos disparos al aire para amedrentar a los revoltosos.

EL SEÑOR SELVAS, GRAVEMENTE ENFERMO

Barcelona.—El consejero de Gobernación señor Selvas ha tenido que ser trasladado rápidamente a una Clínica con objeto de ser sometido a una operación quirúrgica urgente a consecuencia de una perforación intestinal.

Cosas de la política

Nuevo gobernador de Asturias

De madrugada nos han dado de Madrid la noticia de la combinación de Gobernadores, según la cual se destina a Asturias a don Fernando Blanco en sustitución del que hasta ahora ha regido nuestra provincia, don Marcelino Rico Rivas.

La noticia en cuestión dará ocasión a remover las aguas de la política, que ¡ay!, no soy siempre todo lo limpio que se deseara. Se hablará de triunfos y de fracasos, pero para nosotros, ajenos a todo partido, no se trata sino de un cambio más de Gobernador, es decir del hecho informativo que nos hace registrar cómo un radical sustituya a otro radical.

Creemos honradamente que don Marcelino Rico ha acertado en cuanto al orden público que hoy es lo más importante. En cuanto a la política quizá no haya tenido la misma suerte, pero es que esto es también hoy lo más difícil. Por nuestra parte le despedimos, quizá anticipadamente un poco, con la misma hidalguita con que hubimos de darle la bienvenida.

Por lo que se refiere al nuevo Gobernador, don Fernando Blanco, sabemos en la él que es un antiguo compañero en la Prensa, donde ha conquistado valiosos triunfos, del mismo modo que milita habiendo sido natural de León, donde comenzó a destacarse en política republicana cuando era ya muy joven.

El primer Gobierno Lerroux le nombró Gobernador de Avila y cuando cesó en este puesto, volvió a la dirección del diario republicano "La Voz de Guipúzcoa", de San Sebastián, donde era muy querido y respetado por los compañeros hasta tener que abandonar el periódico para ir al Gobierno civil de Logroño, y ahora venir al de Asturias, donde huelga decir le deseamos el mayor éxito, para bien de todos.

Después dijo el ministro que por la Guardia civil había sido detenido en un pueblo de Navarra al individuo que asesinó al general don Fernando Berenguer.

Asimismo dijo que por fuerzas de la Guardia civil y de Asalto habían sido detenidos en el fuerte militar de San Cristóbal, en Navarra, dos individuos llamados Miguel Bueno y Félix López, complicados en el atraco cometido por la mañana en la Sucursal del Banco Hispano-Americano en Pamplona.

REUNION DE MINISTROS

Madrid.—Esta madrugada estuvieron en el ministerio de la Gobernación el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

UNA RECTIFICACION DE GUERRA DEL RIO

Madrid.—El ministro de Obras Públicas dijo a los periodistas que no era exacto el diálogo que algunos periódicos le atribuyen, negando que él hubiera dicho que se emplearía la fuerza en determinado caso contra Cataluña.

SE TOMAN LA JUSTICIA POR SU MANO

Elche.—Hace unos días unos desconocidos penetraron en una casa de campo del pueblo de Vallebañe, revolver en mano, maltratando Manuel Agujó y a su esposa María Escapiés, de la cual intentaron abusar.

Algunos vecinos de dicho pueblo hicieron algunas averiguaciones que dieron por resultado saber que los ladrones se hallaban en determinado lugar. Los cogieron y los llevaron a la Guardia civil.

El matrimonio maltratado y robado reconoció a los detenidos, y cuando la Guardia civil se disponía a conducir a aquéllos a la Cárcel de Santa Pola, los vecinos en número de quinientos se amotinaron y dando muestras de una gran excitación se apoderaron de los ladrones.

A los romeros del Naranco

que el próximo DIA DEL NARANCO, asistan a la grandiosa romería, les conviene saber que los cada día más acreditados Chocolates LA CIBELES, obsequian con sombreros apropiados para la excursión a cuantos presenten vales que al efecto se darán por las entidades Amigos del Naranco, Coral Vetusta, Orfeón Ovetense y Previsores del Porvenir, entre sus socios y familiares.

Si usted no pertenece a una de estas Sociedades, puede también obtenerlos mediante la compra de una libra de Chocolate LA CIBELES, en sus establecimientos de

SAN FRANCISCO, 9; URÍA, 19, y SAN JUAN, 10 durante todo el día del sábado.

Teatro del Principado

Hoy jueves, a las 5 - INFANTIL,
A las 7,30 (gran moda) y a las 10,45 (especial)

“SUEÑO DORADO”

por LILIAN HARVEY y HENRY GARAT.

Teatro Campoamor

Hoy - A las 7,30 (moda) y 10 y tres cuartos (especial). - El gran trágico INKINJINOFF, en su emocionante creación:

LA CABEZA DE UN HOMBRE

(Formidable drama policiaco)

Toreno - Hoy - A las 7,30 y 10 y tres cuartos. - LA CELOSA. - deliciosa comedia musical: «NO SEAS Roanne. Exito de risa.

Muerto ilustre

Fray Bernardo Martínez Noval, Obispo de Almería

En la sección telefónica comunicamos a nuestros lectores la noticia de la muerte de este Prelado español. Pero como se trata de una ilustre figura asturiana nos creemos en el deber de dedicar unas líneas a su memoria.

Fray Bernardo Martínez Noval era natural de Valdesoto, en el concejo de Siero. Contaba sesenta y seis años. A los diez y seis ingresó en la Orden Agustiniense, en el Colegio de Valladolid. Y después de pasar por varios Colegios y Monasterios, entre ellos el de El Escorial, donde figuró como discípulo del P. Cámara, pasó a Manila, donde se ordenó de sacerdote. Estuvo al frente de varias parroquias en aquella isla hasta que cayó prisionero de los tagalos cuando la insurrección, y en poder de aquellos pasó un año, regresando después a Europa, para ser nombrado, entre otros cargos, desempeñados con gran acierto, Provincial de la Orden, durante el cual visitó personalmente las Vicarías de China, Filipinas y América, haciendo también un viaje a través de Rusia, el que describió en las páginas de la Revista "España y América", de la que fué uno de los fundadores, siendo también muy notables sus trabajos históricos sobre la Orden a que perteneció, aparte de los titulados "La natalidad y la Religión" y "La Revolución y la Iglesia".

Había sido preconizado Obispo de Almería el 18 de Junio de 1921 y fué consagrado en la iglesia de San Manuel y San Benito, de Madrid, el 30 de Noviembre del mismo año. Posesionado de la silla episcopal desarrolló durante una docena de años una gran labor de apostolado, poniendo de relieve sus bondades y sus virtudes, sus talentos, reflejados en hermosas pastorales, y su sencillez cristiana, dejando el más grato de los recuerdos en todas partes.

A Asturias venía todos los veranos para pasar una temporada en su pueblo natal de Valdesoto, donde produjo, como en el resto de Asturias, la noticia de su muerte, muy sincero pesar, al cual nos asociamos por la desaparición de tan bondadoso Prelado.

JUDICIALES
UNA SENTENCIA CONDENATORIA

Se constituyó ayer el Tribunal de Urgencia para entender en la causa por un supuesto delito de tenencia ilícita de armas.

El procesado, Saturnino Sánchez, vecino de Ceseda, fué sorprendido en un cacheo de la Guardia civil con una pistola, que ayer ante la Sala negó que fuese de su propiedad.

Después de los informes del Fiscal y de la defensa, que estaba a cargo del señor Tejerina, el Tribunal se retiró a deliberar, dictando sentencia en el sentido de condenar al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sección primera

Juicio oral

Laviana.—Contra José Antonio Geijo García, por atentado. Abogado, señor Bancos; procurador, señor Longoria.

Sección segunda

Tribunal del Jurado

Lena.—Contra Manuel Gerardo Ricardo Valle, por homicidio. Abogado, señor Tejerina; procurador, Sr. Cienfuegos.

Tribunal de Urgencia

Castropol.—Contra José Rodríguez González, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Fernández Cuervo.

Sala de lo Civil

Laviana.—Dofia Consuelo Alvarez Canga, con don Luis Espina Canga. Divorcio. Procurador, señor Bernardo; ponente, señor Pintado.

Sentencia

Laviana.—Condenando a Antonio Fernández Argüelles, por lesiones, a 250 pesetas de multa, y absolviendo en la misma causa a César Prieto.

ABEJAS, COLMENAS, CERA Y MIEL
Kintallada
Catálogo ilustrado gratis
Uría, 26 - Teléfono 3490 - OVIEDO

Compra de oro
Aviso importante

Ahora ha llegado a esta capital el que paga más por toda clase de objetos de oro y monedas. Aprovechad los máximos precios. Únicamente se compra hasta el día 30 de Junio.

ABONAMOS:

De una onza de oro..... 175.00 Ptas.
De una moneda de 25 ptas... 57.00 »
De una libra esterlina..... 56.25 »
De una moneda de 20 francos, 42.00 »
De 20 dollars..... 225.00 »

Para cantidades vean precios especiales. También se compran toda clase de alhajas de oro, por muy estropeadas que estén, como cadenas, relojes, anillos, pulseras, dentaduras que lleven oro y otros muchos objetos que tengan algo de oro; se pagan a los máximos precios.

Para más informes diríjanse al Hotel Comercio, Manuel Pérez, Argüelles, 2, Oviedo. Teléfono 16-46. Avisando se pasa a domicilio: No dejen esta ocasión.

Servicio Agronómico Nacional
Enseñanzas vitivinícolas

CURSILLO INTENSIVO EN VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEÓN)

La Estación de Ampelografía y Enología Central, ha organizado un curso breve intensivo de Viticultura y Enología de carácter esencialmente práctico, encaminado a que las personas interesadas en la producción vitícola puedan ampliar y aun completar en corto tiempo, los conocimientos modernamente indispensables para el racional ejercicio de dichas actividades.

Las fechas para el desarrollo de dicho cursillo son, desde el día 16 al 22 de Julio (ambos inclusive), correspondiendo las enseñanzas a ejercicios de análisis, prácticas de campo y bodega, degustación de vinos, tratamiento de enfermedades, visitas a bodegas, etc.

Para solicitar el Programa, así como la inscripción que es gratuita, bastará una carta al ingeniero-director de la Estación de Ampelografía y de Enología Central, que se enviará a este Servicio Agronómico de Oviedo, Plaza del General San Miguel, 6, para su traslado oficial a Madrid.

Atento este Servicio Agronómico de Oviedo a cuantos medios permitan incrementar el valor de los productos del campo, ha acordado subvencionar a un hijo de agricultor de Asturias, que reúna las condiciones que se fijan en el Programa (haber cumplido los 18 años), con la cantidad de 200 pesetas, importe aproximado de los gastos de locomoción y estancia en Villafranca del Bierzo (León), a razón de diez pesetas diarias.

Sucesos locales

DETENCIONES EN TEVERGA

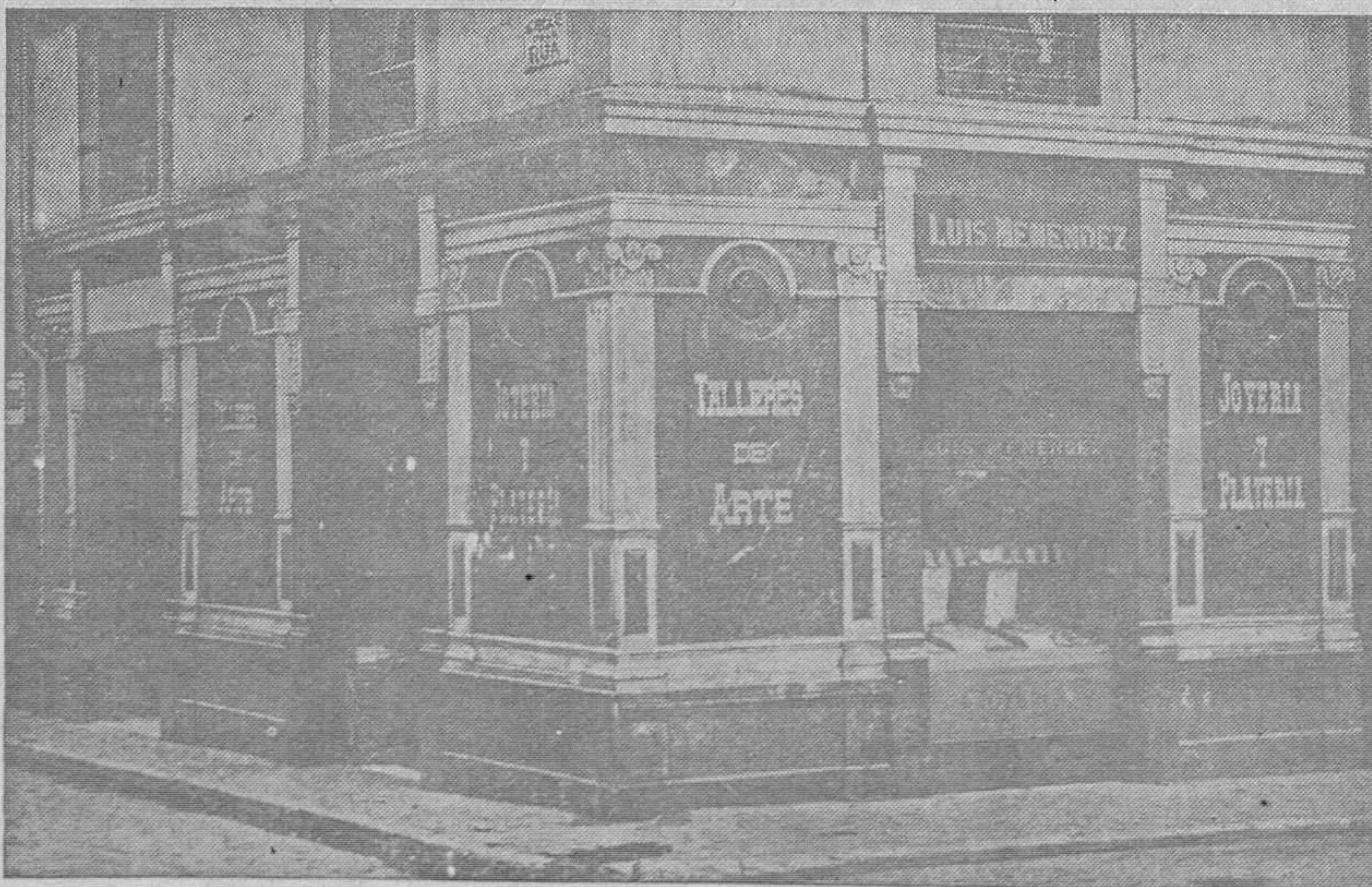
Por si no iban a la feria como compradores o vendedores solamente, han sido detenidos en Teverga José Pérez Alonso, de León; Manuel Valero Rodríguez, de Sevilla, y Francisco Alvarez González, de 24 años, que fueron a Teverga en el automóvil de José María Riesgo Alvarez, de Noreña.

Este dice que le llamaron desde Oviedo para proponerle el viaje.

DETENCION DE "EL MIERENSE"

Por estar reclamado a causa de un accidente habido el pasado domingo, en el que resultó herido un hombre, fué detenido ayer Nemesio Gutiérrez Díaz, conocido por "El Mierense".

Joyería - Luis Menéndez - Platería



TALLERES DE ARTE. La casa más prestigiosa de Asturias para toda clase de trabajos en alta joyería

LOS COMISIONADOS ASTURIANOS EN MADRID
El ministro de Hacienda confirma que por ahora no se tratará del proyecto de desgravación de los vinos

SE REUNEN LOS COMISIONADOS EN EL CONGRESO

Madrid.—Por la mañana se reunieron en una de las Secciones del Congreso los representantes de todos los Municipios asturianos y la Diputación, que han llegado a Madrid para intervenir cerca de los Poderes públicos al objeto de evitar que sea convertido en Ley el proyecto de Chapaprieta de la desgravación de los vinos.

Presidió la reunión don Alfredo Martínez, único diputado asturiano que figura en la Comisión de la Presidencia encargada de dictaminar dicho proyecto de Ley.

Hizo historia de las gestiones realizadas dentro de la Comisión para evitar que prosperase el proyecto, primero el aplazamiento de la discusión, después lograr que se acordase un estudio detenido del asunto, antes de adoptar una resolución definitiva.

Hizo patente el influjo que en la economía de los Ayuntamientos y de las Diputaciones ejercen estos impuestos, que constituyen su vida económica, pues de los ocho millones que importa el presupuesto de la Diputación de Asturias, cuatro millones son aportados por el gravamen de los vinos.

En cuanto a los Municipios oscila entre el 25 y el 50 por 100.

Además, el consumo de vinos en As-

tor González Peña, en nombre de la minoría socialista.

Dijo que se había pedido, por teléfono, hora al ministro de Hacienda para que recibiese a la Comisión de Asturias y el ministro señaló la de la una y media de la tarde.

Por último, intervino don Teodomiro Menéndez, quien dijo que frente a la posición de ellos había en la Cámara doscientos diputados y que por lo tanto era necesario que todos los diputados por Asturias, olvidándose de su ideología, se unieran decididamente para la defensa de los intereses de la región, toda vez que los impuestos sobre los vinos deben subsistir, porque es la base de los ingresos de la Diputación y de los Ayuntamientos.

Terminó abogando por la reducción del consumo de vinos en Asturias.

LA ENTREVISTA CON EL MINISTRO DE HACIENDA

A las dos menos cuarto se celebró la entrevista entre los representantes de la Diputación y Ayuntamientos asturianos, acompañados de todos los diputados a Cortes de la región, con el ministro de Hacienda.

La entrevista se celebró en el despacho del ministro.

Los comisionados asturianos expusieron al ministro los gravísimos perjuicios que a la provincia causaría la des-

NO HAY QUIEN VENDA MAS BARATO

Trajes hechos de lana, a 25 Ptas.
Trajes hechos de estambre, a 40 Ptas.
Trajes calidad y hechura extra, a 60 Ptas.

EL ESCUDO Uría 56-Oviedo

Para ir al Naranco

Provéase V. de uno de los sombreros que regala "CHOCOLATES MAYIN"

Posada Herrera, 3

a todo comprador de una libra de chocolate.



CIRCO Carl Hagenbeck

Debutará en OVIEDO EL VIERNES

29 JUNIO 10,15 noche
Solamente por 6 días

BAZAR San Mateo
Pone a disposición de su distinguida y numerosa clientela el surtido más variado y completo en VAJILLAS finas y económicas, CRISTALERIAS finas y corriente, BOLSILLOS de Señora, LAMPARAS, JUGUETES, BOLSAS para la plaza y playa y muchísimos otros artículos SIEMPRE NOVEDADES Y RENOVACION CONTINUA EN ARTICULOS PARA REGALO, PIEL Y VIAJE
Entrada libre
Palacio Valdés 2 (antes Dueñas)
Teléfono 3894 - OVIEDO

Viajes de estudios
Una visita de los alumnos de Bellas Artes a San Claudio

Un grupo de alumnos de la Escuela de Bellas Artes, en unión de sus bellas compañeras Nivea Delgado, Carmina P. Herrero, Carmina Echevarría y Josefina Sanz Norriella y dirigidos por su profesor don Víctor Hévia, hicieron días pasados una visita a la industrial villa de San Claudio, con objeto de conocer la "Cerámica" y la Fábrica de Loza.

Por la mañana recorrieron, muy detenidamente, todas las dependencias de la primera, acompañados de su entusiasta director don Alfonso Gómez, que iba explicando con todo género de detalles lo que los alumnos veían.

Por la tarde estuvieron en la Fábrica de Loza, de la que salieron gratamente impresionados. Amablemente acompañados por don Luis Vargas, visitaron todos los departamentos y talleres de esta manufactura, presenciando desde el trituramiento del guijarro hasta la colocación de las piezas en el horno de cocción.

Ya anochecido, regresó a Oviedo este grupo de alumnos de Bellas Artes, después de haber pasado un día agradabilísimo y de haber recibido enseñanzas muy provechosas para sus futuros estudios del Arte.

Ingresa en el Hospital Niño atropellado por un automóvil

Ingresó en el Hospital provincial, después de ser asistido de primera intención por el personal facultativo de la Casa de Socorro de Trubia, el niño de seis años, Dionisio Fernández González, que presentaba una herida dislacerante en la parte posterior de la pierna derecha, que interesa el tejido celular, a más de la fractura del hueso del mismo lado.

El niño herido iba con otros tras un carro de hierba en el pueblo de Fuejo, distante unos cuatro kilómetros de Trubia, cuando intentó cruzar la carretera en el momento que pasaba un automóvil, que procedía de Madrid, se dirigió a Ortiguera (Coaña) y era ocupado por el abogado don José Fernández Rodríguez. Lo conducía Valentín Fernández Vega, de 30 años, y éste, para evitar el atropello, hizo un rápido viraje, pero con tan mala fortuna, que además de alcanzar a la criatura, se fué por un terraplén, resultando también herido el aludido abogado, el cual fué asistido de contusiones en distintas partes del cuerpo.

El conductor del automóvil salió ileso del accidente.

Antes lo gastabamos del 8; desde que probamos el chocolate "La Cibeles" nos basta el número 6.

Enviando a Besafarina Zaragoza, 0'50 en sellos correo recibirá muestra certificada.

La villa de La Felguera en las renombradas

UN POOCO DE HISTORIA

Cómo se fundó la Sociedad Festejos de San Pedro

Estos días La Felguera abandona sus habituales tareas, para dar descanso al cuerpo del diario trabajo y esparcimiento al espíritu, celebrando las tradicionales fiestas de San Pedro.

Mucho se escribió sobre los Festejos de San Pedro... más nunca se dió a conocer, cómo llegó a formarse esta po-

Sastrería ELOY LA FELGUERA

pular Sociedad, que año tras año, se desvive porque este pueblo celebre unos festejos que supere, si ello es posible, a los de más fama de la provincia.

Hace unos días, muy pocos, he oído de labios de una persona, para mí muy querida y respetada, que a la vez me recuerda sentimientos filiales inolvidables, la narración que mi torpe pluma tratará de daros a conocer.

Corría el mes de Enero de 1906, y Sama, ya celebraba con gran esplendor las fiestas de Santiago, que tienen gran renombre en la provincia, y en esta villa apenas se celebraba más fiesta que la tradicional "foguera" de San Juan, y más tarde las de San Roque, organizadas por una Cofradía; pero daba la casualidad que siempre venían después de las de Sama...

Entonces un gran felguerino, hoy ya desaparecido, don Leandro López, que no descansaba en idear actos que dieran nombre y realce a este pueblo, una tarde se le ocurrió una idea... ¿Qué fiestas celebraríamos antes de las de Santiago en Sama? Y esta obsesión, al mismo tiempo que el toro en que trabajaba en el taller de "Duro-Felguera", estaba torneando una importante pieza, no le dejaba tranquilo, cuando de súbito, sale corriendo y entra en el despacho del entonces jefe de servicios de dicha Empresa, don Juanito Perotti (como familiarmente, le llamamos), y sin otra palabra le dice:—Don Juanito,

¿qué fiesta celebraríamos nosotros antes que la de Santiago en Sama? Hemos de advertir al lector, que la pugna noble que existe entre estos dos pueblos, data desde su misma fundación, y perdurará por los siglos de los siglos y de generación en generación...

Don Juanito, que a la sazón se hallaba sobre un plano en la mesa de dibujo, tira el lápiz, levanta la vista, un poco asustado, por la inesperada visita y la importancia de la pregunta:—No sé, amigo Leandro... Más firme igualmente en la idea de Leandro, se queda pensativo, y tras de breves segundos de meditación, responde: ¡EUREKA!... ya está. "LAS FIESTAS DE SAN PEDRO".

Se le ocurrió esta idea, al ver la estatua del fundador de la Fábrica y al mismo tiempo del pueblo, que entonces estaba colocada junto al antiguo Laboratorio Químico, ya que así tendríamos fiestas y honraríamos la memoria de don Pedro Duro...

La idea lanzada por don Juanito, cristalizó rápidamente, y ayudados por el ingeniero de hornos de oco, don José López, tejieron unas guirnaldas y colocaron unos gallardetes el día 29 de Junio y celebraron la primera fiesta de San Pedro, con una misa de campaña.

Al año siguiente se realizó lo mismo, pero Leandro incansable, le parecía muy poco aún, y empezó a hacer la lista de socios, que inmediatamente alcanzó la cifra de 374, y se constituyó la Sociedad Festejos de San Pedro, formando la directiva, entre otros, don Manuel Carvajal y Vals, que era el presidente; don Juan Perotti, vicepresidente; el tesorero, lo era el benemérito y querido don Eduardo Merediz Miran-

da, y, como vocales representantes de los dos Casinos que a la sazón había en el pueblo.

En Junio del año 1903, acordó la directiva, que tenía sus reuniones en el bajo de la casa de don Ramón García Canga, ya desaparecido, como el presidente y el tesorero, hacer grandes fiestas, y otra Comisión aparte, celebrar dos grandes corridas de toros, para lo cual fueron a la construcción de una plaza, en términos de La Barraca (El Puente), y que resultaron de las mejores que hubo en la provincia, si bien en la cuestión económica... fué un verdadero desastre.

Al confeccionar el programa, en una junta surgió ya el laicismo... en uno de los vocales jóvenes, y como joven un poco "moderno", y que actualmente ocupa el cargo de secretario del Ayuntamiento de Langreo, y don Eduardo, que inmediatamente se daba cuenta de las cosas, zanjó el asunto, diciendo:

NUESTRO SALUDO

Apenas apagado el eco de las fiestas de San Juan en Mieres ya embarga la atención de muchos cientos de asturianos otra villa importante de la provincia con sus también tradicionales festejos de San Pedro. Nos referimos a La Felguera, que ofrece características tan comunes con la villa de Teodoro Ouesta en lo que se refiere a las manifestaciones de su vida de trabajo. Y las ofrece también en el aspecto de su economía, que si la de la primera se ha visto no poco quebrantada por los motivos bien conocidos, la de La Felguera sufrió las más hondas reperusiones en sus potentes industrias y en los numerosos hogares allí formados por las largas y tremendas luchas sociales sostenidas durante largos meses, con las derivaciones de una agitación cien veces deplorable e indigna de aquel pueblo laborioso y de fuerza vital insuperable. Pero pasó la pesadilla. Y los espíritus se aquietaron. Volvió la calma a los hogares tan duramente azotados por esas luchas, muchas veces cruentas, aunque hayamos tenido que lamentarlo desde el fondo de nuestros corazones, como amantes de Asturias y de todos sus signos de progreso, entre los que se destacan los de La Felguera. Hoy La Felguera se va recobrando lentamente de tanta pérdida y de tanto y tan doloroso estrago. Vive horas de paz y de trabajo. Y este remanso obra de reactivo en los espíritus para que torne la satisfacción y la alegría, que es natural que se desborde en estos días de fiestas. Pero no son sólo las fiestas típicas, con tener muchos apasionados en la provincia. Es, en primer término, el Certamen del Trabajo, que constituye la obra magna de los felguerinos, de un puñado de hombres de esta villa, que se impusieron todos los sacrificios para honrar a la región con una de las exposiciones de arte y cultura más formidables que puedan registrarse en estos tiempos en que los espíritus se enervan demasiado en el mundillo de lo trivial. El Certamen será el punto de atracción de todos los elementos asturianos, así los que componen el sector oficial como todos los particulares. Y será objeto de la admiración más concentrada, con lo que La Felguera atraerá por espacio de unas semanas las miradas de todos, en homenaje de simpatía, que es el que nosotros sentimos íntimamente por pueblo tan querido y al que enviamos el saludo más afectuoso y cordial en los días en que se rememoran las grandes fiestas de San Pedro y los sentimientos de amor de la villa a su preclaro fundador.



Grupo de bellas felguerinas, que en estos días recibirán el homenaje de muchos millares de asturianos a sus virtudes y a su gentileza, de lo que puede enorgullecerse el pueblo.

ESTAMPA INFANTIL

Tu, lector: ¿sabes "mirar por dentro" a los niños?

Los organizadores del Certamen del Trabajo y de las Fiestas de San Pedro de La Felguera, me piden dos cuartillas para el extraordinario de LA VOZ DE ASTURIAS.

Se las he ofrecido si me dejaban hablar de mi tema: "Los niños", y en este caso del niño langreano; no puedo hablar de tema alguno tan prendido a mi corazón. Ahí va, pues, una estampa infantil.

"LA NIÑA DEL LAZO GRANDE"

Esta es una niña de una escuela langreana... es muy pequeña aún... hasta se diría que muy insignificante si es que una niña pudiera serlo... pero tiene muy grande el corazón como verás...

Era en una de mis múltiples correrías por las escuelas del valle de Langreo... la niña supo que yo andaba por

Sastrería ELOY LA FELGUERA

allí y se presenta en la escuela un poquito tarde y con un enorme lazo de papel de seda blanco en la cabeza... La maestra dice a la muñeca: "¡Chica, qué guapa vienes!... ¡Y ese lazo!... Y la nena se encoge, mimosa, y tratando de esconder su cabecita rubia en el regazo de su maestra dice sincera, pero ruborosa, como si le hubieran descubierto un secreto amado: "¡Señora... es que vendrá hoy doña Josefina y si me ve con este lazo "así", a lo mejor "dame un besu", señora!"...

¡Nena!... aquel día no tuve yo el don de la intuición y no fui a tu escuela donde tu me esperabas con tu lazo

grande... pero un hada buena me trajo este bello recado que yo recogí con lágrimas en los ojos... Desde entonces, Elenita, en el diccionario de mi corazón te llamas "la niña del lazo grande" y cuando el mastin de la vida me hiere con sus zarzapos, me gusta y me consuelairme con el recuerdo donde tú estas, pequeña, y refugiarme en tu corazón tan piquenito y tan grande y pensar muy hondamente en la laboriosa operación—a la par mental y sentimental—que habrá tenido lugar dentro de ti que te juzgas insignificante y sabes ponerte un lazo grande para que mi corazón te vea... No te lo pongas más, pequeña, ya ves que sin él también te busco y te conozco... niña del lazo grande... ya ves como cada día voy sabiendo mejor la delicada lección que me diste... como cada día voy queriendo saber mejor "mirar por dentro" a los niños...

Porque has de saber, lector, que había muy poco tiempo yo había estado en la escuela de Elenita y no la había visto... y ella entonces se puso trista...

Sastrería ELOY LA FELGUERA

y fué desde entonces durando adentro la idea de ponerse un lazo grande para que la "viene"... perdona mi torpeza, lector... Me da vergüenza confesarla... ¿Y tú?... ¿Sabes "mirar por dentro" a los niños?... Meditemos los dos:

Josefina Alvarez, Inspectora de las escuelas de Langreo.

Academia Politécnica La Felguera (frente a la Plaza cubierta)

Dirigida por Licenciados en Ciencias Químicas, Bachillerato-Comercio-Magisterio, Preparatorio de Ciencias-Medicina-Farmacología y Veterinaria. Clases especiales. Queda abierta la matrícula para el curso de verano a partir del día 12 del corriente. 1 hora de matrícula de 11 a 1

Almacén de Yesos

Cementos Portland y Zumaya
Azulejos de todas clases
maderas en general, tubos de gres.

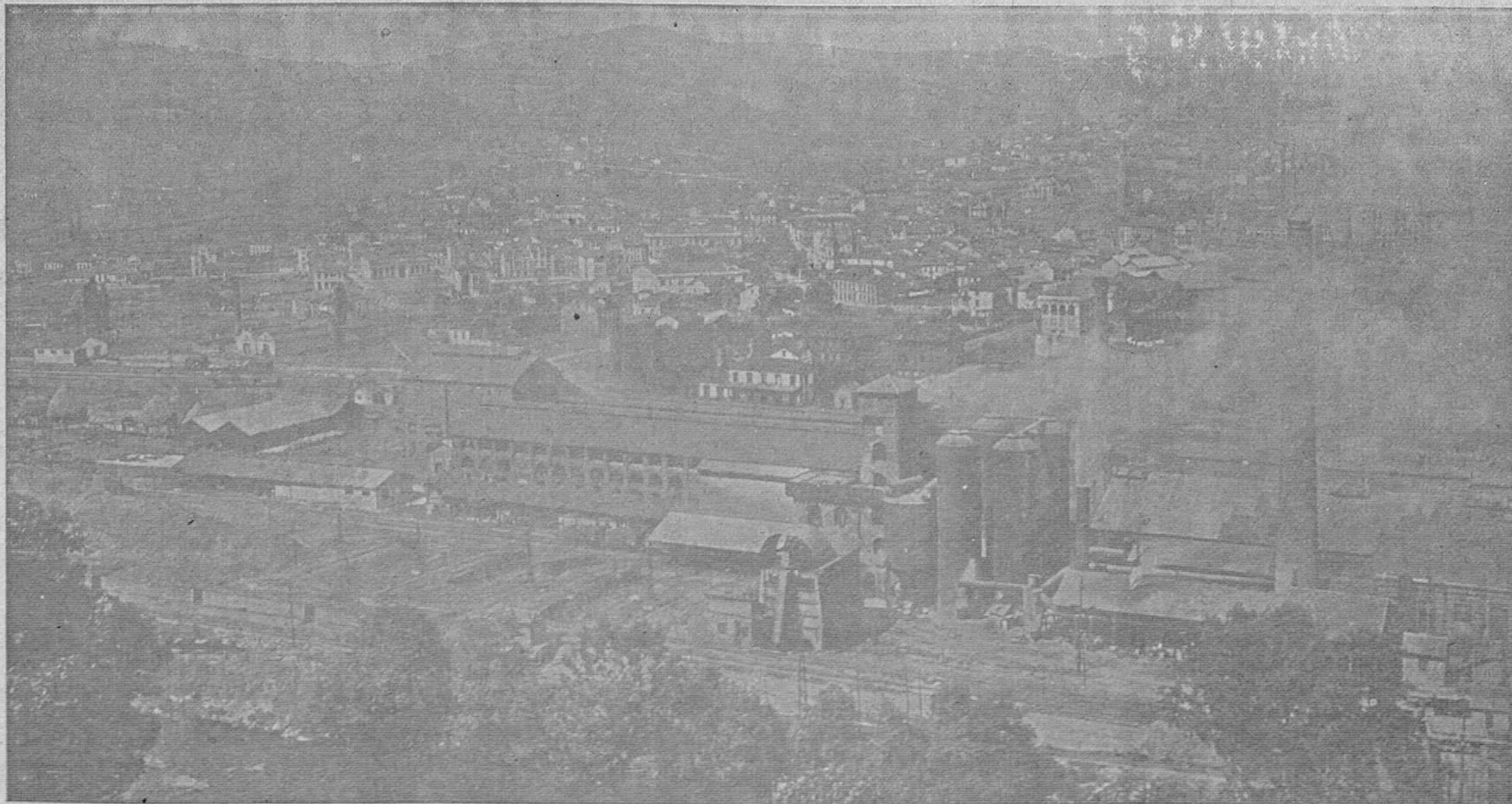
Aurelio Vázquez

Calle de Julián Duro - Tlf. 43
La Felguera

Fonda y Bar García Hermanos

Amplias habitaciones - Cuarto de baño - Esm. rado servicio de cocina, cubierto y a la carta - Exquisito Café Expres.
Licores de las mejores marcas.
LA FELGUERA

Fernando Granda Blanes
ODONTOLOGO
Frente a la Plaza
Cubierta
La Felguera



Aspecto general de La Felguera, en que se destacan las siluetas de sus grandes industrias, heraldo de sus actividades y de su potencialidad económica.

Banco Asturiano de Industria y Comercio OVIEDO

Capital..... 10.000.000 de pesetas
Fondo de reserva... 3.830.342,86

Sucursales y Agencias

En Arenas de Cabrales, Avilés, Carreña de Cabrales, Infiesto, La Felguera, Llanes, Mieres, Morada, Salas, San Esteban de Pravia, Turón y Villaviciosa

Realizan toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

CAJA DE AHORROS: Imposiciones al TRES Y MEDIO por ciento anual. Imposiciones a un año al CUATRO por ciento

Relojería Suiza

Relojes de todas clases
Reparaciones
garantizadas
La Felguera

Fábrica de Tornillos
Tuercas-Remachos
Arandelas-Escarpas
y Tirafondos
Eloy Antuña de
Goicoechea

LA FELGUERA

y populares fiestas de San Pedro

UNA MAESTRA BENEMÉRITA

Doña Eulalia Alvarez Lorenzo

Hay en esta hermosa villa de La Felguera muchas personas dignas de figurar en esta página por su amor a la ciencia, a las artes y a las industrias, pero difícil será que ninguna pueda atesorar más méritos que doña Eulalia Alvarez Lorenzo para llenar con su edic, con el relato de sus talentos, de sus virtudes y excepcionales dotes pedagógicas algunas páginas de un libro. Modesta en extremo, no hubiera y osado contrariarla hablando de ella, a no ser por la coincidencia de haberse

hay visto coronado con el triunfo. En todas partes se halló siempre a la joven maestra y a todos dió prodiga del caudal que su inteligencia y su corazón atesoraban y cuando, fatigada de las horas de clase, podía gozar de un merecido descanso aún se la veía en otras partes ayudando, dirigiendo, prestando su colaboración tanto más eficaz cuanto más desprovista se hallaba de otro interés que el de ser útil al pueblo al cual se había consagrado.

Sastrería ELOY LA FELGUERA

celebrado en este mes las bodas de plata de tan benemérita maestra con la escuela de La Felguera.

Veinticinco años hace que doña Eulalia llegó a la villa de don Pedro Duro, y en cuya graduada de niñas instaló sus talleres, sus máquinas en donde ella, como forjadora competente, había de transformar el alma de la mujer felguerina, haciendo de ella el paladín más esforzado de la ciencia, de la verdad y del bien.

Padres del espíritu somos—decía una profesora inolvidable—los que llevamos por el camino del saber a las educandas, porque les damos nueva vida: la vida de la inteligencia. Y teniendo esto en cuenta doña Eulalia, la maestra casi niña, que al tomar posesión de su escuela pudo confundirse con muchas de las que iban a ser sus discípulas, no reparó en sacrificios para llenar cumplidamente la alta misión que ella misma se había encomendado.

Muchas, muchísimas fueron las almas que La Felguera puso en sus manos y a las que ella, generosa y experta, fundió y moldeó con el fuego de su corazón enamorado de la niñez y con los instrumentos de su saber.

No quiso nada con aquella frase antigua que decía: "la letra con sangre entra" y creyó, por el contrario, que la tenacidad, la constancia, la paciencia y la entrega continua de su juventud y de su vida serían sus mejores auxiliares y así, cimentada su profesión en las mejores escuelas pedagógicas, obtuvo, en los 25 años, los éxitos brillantes que todos sabemos.

No hubo actividad que encajando dentro de su profesión, ella no hubiese abarcado y en la cual su trabajo no se

Sastrería ELOY LA FELGUERA

mayor perfección, volaron a las soledades de un voluntario destierro.

Joven es todavía; mucho espera y puede esperar de ella La Felguera que con tanta simpatía y reconocimiento. Pocos días hace, reunidas fraternal-



mente la mayor parte de sus alumnas antiguas y de hoy la entregaron un album que perpetuase su unión y gratitud y hoy, desde las columnas de este periódico envía el pueblo de La Felguera su saludo a doña Eulalia Alvarez Lorenzo, que tan altos supo poner el nombre de esta villa y la noble profesión del magisterio asturiano.

Luisa Fanjul Carrocera. La Felguera y Junio de 1934.

Sidrería Noval

● Mariscos. Meriendas ●
Esmerado servicio de Cocina
La Felguera

Casa Fuente

Materiales de Construcción
Ferretería y Fábri-
ca de Muebles
LA FELGUERA. GIJÓN
SAN LORENZO
Y CIAÑO



DON MANUEL SUAREZ GARCIA,
abogado benefactor felguerino, y
a quien se debe en gran parte, la
pujanza actual de La Masa Coral,
del laborioso pueblo de La Fel-
guera.

Sociedad Anónima

Cooperativa Eléctrica de Langreo

La Felguera - Asturias

Capital Social 7.000.000 Pesetas

Centrales termoeléctricas para
producción de energía en
LA FELGUERA (Langreo) y SOTON (San Martín
del Rey Aurelio)

Golegio de Segunda Enseñanza

Adscrito al Instituto de Oviedo

Bachillerato-Comercio-Magisterio-Profesorado con título oficial
A los estudios realizados por los alumnos de este Centro se les dá validez oficial, mediante examen que se verificará en esta localidad con intervención del Profesorado del indicado Instituto
Cursillos abreviados de verano

Calle de Pedro-Duro La Felguera

Comercio de Tejidos, Calzados y Camisería

PAULINO FUENTE LEGUINA
La Felguera

ACADEMIA

DANIEL ALVAREZ GONZALEZ

Bachillerato.— Comercio (Peritaje y Profesorado).— Magisterio.— Industrias.— Idiomas.— Oposiciones y clases especiales.

Calle Celestino Cabezas (Junto a la Plaza Cubierta).

LA FELGUERA.— Teléfono 51.

Esta Academia está adscrita al Instituto de Segunda Enseñanza de Cangas de Onís, tocante al Bachillerato, y a la Escuela Profesional de Joyellanos, de

Giñón, en lo referente al Peritaje y Profesorado Mercantiles. Días de exámenes especiales para este centro docente.

Desde el día 13 quedó abierta la matrícula para el cursillo de verano que terminará con los exámenes extraordinarios de Septiembre. Plazas limitadas a causa de la abundancia de matrícula. Facilidad a la clase obrera tocante a las horas.

Ferreterías-Maderas

DANIEL LEGUINA
LA FELGUERA

Fundición y Construcciones Mecánicas

— HIJOS DE —

Felipe Fernández Tejerina

Casa fundada en 1872

Teléfono, 36

La Felguera

Mina Rufina de Campanal (Langreo)

MINAS DE CARBON

Esta mina situada a dos kilómetros de La Felguera, está adaptada a los últimos adelantos de la técnica moderna. Sus máquinas, cabrestantes, centrifugas, compresor y martillos perforadores, funcionan eléctricamente.

La producción anual es hoy de 24.000 toneladas, y sus mejores mercados, Santander, Pasajes, Bilbao, Barcelona, Valencia y Vigo.

Tiene cargaderos propios sobre el F. C. de Langreo, para un cargue diario hasta de mil toneladas, con doble vías. El Parque de carbones con una gran extensión donde se pueden depositar hasta diez mil toneladas si se producen, en un mes.

En breve empezarán las obras del nuevo lavadero mecánico para un desarrollo de 4.000 toneladas al mes. Instalación de un moderno cabrestante alemán marca "INGERSOL RAD" de doble tambor para el arrastre y cargue de carbones, con un rendimiento de 35 a 40 toneladas a la hora.

Figuran como técnicos: don Francisco Manfredi, Ingeniero de Minas, y don Manuel Camporro Rodríguez, ayudante facultativo de Minas.

En marcha un nuevo pozo, donde sus trabajos de profundidad y perforación, van muy adelantados.

Dirección: Teléfono 33. Telegráfica: Vega. Postal: La Felguera.

Droguería-Perfumería

Aguas minerales - Artículos fotográficos
Melquiades Alvarez, 26—Teléfono 57

JUAN MONTIEL ARBOLEDAS LA FELGUERA (Asturias)

Ferretería, Batería de cocina, Vidrios, Semillas, Material eléctrico
Celestino Cabeza, 14—Teléfono 39

Mañana, día de San Pedro, Oviedo entero acude al PARK OVETENSE, alto de Buenavista, convencido que es el sitio ideal lo que Asturias tiene de valor para pasar los días mejores de la vida. A toda la provincia interesa conocer el PARK OVETENSE, alto de Buenavista, Oviedo, el mejor recreo de España

EL PALACIO DE LAS MEDIAS

(Almacenes Díaz Alonso)

Elegantes medias. Gran surtido de artículos de punto para verano

Solamente durante unos días: Camisetas tricomalla a 1,90 y 2,15 pesetas!

Sombreros americanos para excursiones.

tado la banda municipal de Siero para amenizar las fiestas que han de celebrarse en las calles de los barrios de la Vega y Campo de los Patos.

NEGOCIO

Para ampliar explotación granja avícola-ganadera desean socio aportando 8 a 10 mil pesetas. Garantizando capital y beneficio mínimo 30 por 100 el primer año. No es necesaria prestación personal. Detalles Oficina Comercial, Melquiades Alvarez, 20, primero.

La Sociedad de los Remedios Excursión a Ribadesella

Como todos los años, la Sociedad de los Remedios organiza para ir a Ribadesella el día primero de Agosto, por la línea de los Económicos de Asturias, una excursión que está despertando mucho interés entre los socios y vecinos de los barrios donde está enclavado el núcleo de socios mayor que tiene la Sociedad.

La Directiva dará con tiempo oportuno detalles sobre la organización de esta fiesta, con precios y lugares donde han de recogerse los billetes.

Esta misma Sociedad ha contra-

Gran Hotel de los Baños de Alceda

Comunicación interior con el Balneario

Confort PENSIÓN 12 Pesetas en adelante

Hija de L. de Uría (Teléfono número 10)

CIRCO

CARL HAGENBECK



DEBUTARA

EN

Oviedo

el Viernes

29 JUNIO 10,15 noche

Solamente por 6 días

Radio Asturias

E. A. J. - 19 (293 m).

Programa para hoy jueves:

A las 14, emisión de sobremesa.

"Luisa Fernanda", fantasía, Moreno Torroba.

"No la cameles", canción andaluza, León Córdoba.

"Polonesa Militar", solo de piano, Chopin.

"Sueño siempre contigo", vals, Gold.

"Balalaika", romanza, Sorozábal.

"Tu olvido", rumba, Castellanos.

"Torero y Andaluza", "bal costumé", Rubinstein.

"Te quiero", tango, Canaro.

"Un eco en el valle", fox-trot, Connely.

"Tesoro ¡ay mi tesoro!", capricho oriollo, Graciani.

"El rapacín", pasodoble, A. G. Miranda.

A las 15, cierre.

A las 19:

Concierto op. 11 en mi menor, Chopin.

A las 19,45:

Música variada.

Cotizaciones de Bolsa.

Fragmentos de zarzuelas españolas.

A las 21, cierre.

Oficina local de colocación obrera

Se cita a un numeroso grupo de Obreros

Se cita para que comparezcan en estas oficinas (plaza de Alfonso II el Casto, 8, segundo), de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de

la tarde de hoy jueves, los obreros que desde el número 70 hasta el 200 inclusive, se encuentren inscritos como jornaleros, advirtiéndoles que el trabajo que van a realizar es solo de un día y que se cita un número mayor del que es necesario por si alguno no se presentase.

